

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°37



En Villa Alegre, a 28 de junio 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Concejal CESAR VALLEJOS YAÑEZ** y **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS** y como Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL** y **MINISTRO DE FE CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR** don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal (s) Lorena Gálvez Gálvez, Director SECPLA Eric Jara, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez Romero, Director de Obras Alfredo Espinoza, Representante de DIDECO Lilian Arévalo, Jefe(s) de Administración y Finanzas Yassna Puentes, Director de Riesgos y Desastres; y Servicios Generales (s) Juan Darwin Agurto, Jefe (r) DAEM Andrés Castillo en compañía de funcionario Alberto Hernández Peña, Directora (r) DESAM Karen Acuña y asistentes Técnicos de audio y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

2. TABLA

1.- Acuerdo del concejo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de junio de 2022.

2.- Cuenta.

3.- Tabla Ordinaria:

3.1.- Exposición sobre Convenio de Reconstrucción de Capacidades Pos-Pandemia, con La Universidad de Talca.



3.2.- Pronunciamiento para adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública ID N° 1738-11 LP22 Servicio Acercamiento Para Alumnos De Las Escuelas.

3.3.- Pronunciamiento para adjudicar y celebrar contrato de licitación pública ID N° 1738-12-LE22 Conservación De Techumbres Escuela Orlando Rodríguez Del Campo.

3.4.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°006 unidad municipal. Se adjunta.

3.5.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria del DAEM.

3.6.- Pronunciamiento sobre subvención municipal a Bomberos por M\$25.000.

4.-VARIOS.

Abre la sesión a las 10.25 am horas, El Concejal Cesar Vallejos Yáñez, acorde con lo indicado en el artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Saluda a todos y felicita por el primer año que se cumple por la nueva administración y concejo municipal.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Acuerdo del concejo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de junio de 2022:

El alcalde solicita la votación ya que no hay reparos.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°168: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de junio de 2022”

2.- CUENTA:

- Informe DESAM sobre adquisiciones y recursos humanos efectuadas en la semana del 13 al 17 de junio.
- Informe DAEM sobre contrataciones efectuadas adquisiciones semana del 13 al 17 de junio.
- Informe curso de capacitación “FISCALIZACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL ANÁLISIS DE INFORMES CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO MUNICIPAL E INTERPRETACION DE INFORMES FINANCIEROS TRIMESTRALES” efectuado por el concejal Claudio Jorquera en la ciudad de Viña del Mar entre los días 16 al 20 de mayo.
- Informe curso de capacitación “TALLER DE COMPRAS PUBLICAS” efectuado por el concejal Claudio Jorquera en la ciudad de Viña del Mar entre los días 14 al 17 de junio.
- Informe DESAM sobre contrataciones de bienes y servicios efectuadas en la semana del 13 al 17 de junio.
- Informe DAEM sobre contrataciones efectuadas adquisiciones semana del 20 al 24 de junio.
- Solicitud de la Junta de Vecinos de Monte Grande para informar que el comodato precario se encuentra vencido por lo que solicitan extenderlo.

Se incorpora a sesión siendo las 10:31 am horas, el Alcalde Pablo Fuentes Vallejos y se modifica el cuórum de 6 a 7 integrantes presentes, a partir de este momento.

La concejala María Ignacia González, consulta por el monto de la adquisición por reparación de ambulancia Mercedes Benz por \$7.899.410 pesos, trato directo, en el departamento de salud. Le parece excesivo si es una reparación. El Alcalde responde la pregunta de la concejala argumentando la urgencia en el trato directo. La directora (r)DESAM presente en sala indica que la falla de la ambulancia es culata y motor por lo que son cosas son elevados.

La concejala pregunta por la contratación de don Raimundo Silva Tapia en el DAEM. El alcalde, indica que hizo un enroque ya que tenemos, dice, mucho tráfico y consumo de drogas en las escuelas. Se necesitan alguien con experiencia, agrega.

3. TABLA ORDINARIA:



3.1.- Exposición sobre Convenio de Reconstrucción de Capacidades Pos-Pandemia, con La Universidad de Talca:

El alcalde presenta el tema, manifiesta molestia con la expresión “la información siempre está incompleta en esta cuestión” (sic). Esto en el momento en que la suscrita le entrega el nombre del invitado. A continuación, el presidente otorga la palabra al director de SECPLAN Eric Jara y al expositor don Pablo Muñoz coordinador de proyectos de transformación digital de la UTAL. El director informa el contexto del convenio y cuáles son los aportes. El profesional de la universidad contextualiza y expone los lineamientos y objetivos del convenio. Se adjunta.

El alcalde agradece y ofrece la palabra al concejo para que realicen sus preguntas. La concejala pregunta por los horarios de los cursos de capacitaciones. El expositor responde indicando que serán on-line durante la semana.

3.2.- Pronunciamiento para adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública ID N° 1738-11 LP22 Servicio Acercamiento Para Alumnos De Las Escuelas. Informa SECPLAN:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director SECPLAN Eric Jara, previamente explica que esta licitación se tuvo que hacer de nuevo porque no se presentaron oferentes a ciertos recorridos en enero, posteriormente se hizo un trato directo, pero en el camino variaron o varió la cantidad de alumnos que se incorporaron a estos traslados. Esto debido a que en esa fecha se hace basado en estimaciones, argumenta.

Entrega informe de evaluación de las ofertas a los concejales. Explica de qué se trata el documento y el resultado obtenido. Quedaron 4 recorridos sin oferta de los doce en total. Se adjunta informe.

El alcalde agradece la información y ofrece la palabra al concejo.

Los concejales Cesar Vallejos, María Ignacia González y Luis Orellana hacen preguntas sobre los recorridos y las razones por el cual no se presentaron ofertas en algunas líneas.

El concejal Andrés Sáez, pregunta sobre los montos diarios por cada recorrido y saca la cuenta sobre el pago mensual. Expresa textual: que bueno que hay plata en el municipio, continúa con el cálculo por los 6 meses.

El concejal Claudio Jorquera, se refiere a los criterios de evaluación que favorecen a algunas empresas y desmotivan a otras. Pide evaluar los porcentajes de los



criterios de evaluación, para futuras licitaciones, para así conseguir el interés de empresa para presentar ofertas. Argumenta sobre su visión de aquello.

El concejal Cesar Vallejos, se refiere a lo mismo y sugiere darle más porcentaje al precio, analiza sobre el peso del porcentaje del año del vehículo y termina con sugerir el trato directo con los recorridos que quedaron fuera de la licitación.

El concejal Horacio Lobos, está de acuerdo con los que dicen los concejales y considera que los precios están inflados. Lo justifica con el alza de los precios de la bencina y otros. Sin embargo, considera que el municipio no puede perder el poder de negociación. Tener conversaciones con las empresas, tratar de conversar con ellos, pedirles que hagan una oferta más tentativa para poder contratar estos servicios. Aquí claramente hay una inflación bastante grande de los costos. Se podría arreglar la tabla de evaluación para que puedan participar las personas.

La concejala María Ignacia González, asegura que un 50 a 60% de los furgones que se ganaron esta licitación, van de Villa Alegre a buscar niños al Sauce para trasladar niños que van a Lagunilla. Pide fijarse más en eso ya que existe gente que tiene furgones, en los sectores rurales, para trasladar niños. Propone ahorrar y contratar gente de los mismos sectores.

El alcalde considera que hay disposición para evaluar para el próximo año. El director SECPLAN responde las preguntas de los concejales.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

En la votación el concejal Luis Orellana expresa que aceptara porque es una necesidad. La concejala María Ignacia González expresa por el bien de los niños. El Concejal Cesar Vallejos, pregunta por la suscripción del informe de evaluación. El concejal Andrés Sáez, expresa que aprueba considerando que se van a modificar las bases para el próximo año. El alcalde aprueba por la urgencia.

Se da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°169: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública ID N° 1738-11 LP22 Servicio Acercamiento para Alumnos de las Escuelas de la forma siguiente:

Recorrido Línea 1 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$59.100 pesos.

Recorrido Línea 3 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$59.100 pesos.

Recorrido Línea 5 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$54.500 pesos.

Recorrido Línea 6 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$54.500 pesos.

Recorrido Línea 7 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$40.900 pesos.

Recorrido Línea 9 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$61.400 pesos.

Recorrido Línea 10 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$86.400 pesos.

Recorrido Línea 11 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$63.300 pesos.

Los montos expresados en pesos diarios”

3.3 Pronunciamiento para adjudicar y celebrar contrato de licitación pública ID N° 1738-12-LE22 Conservación De Techumbres Escuela Orlando Rodríguez Del Campo:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director SECPLAN Eric Jara, quien entrega un informe a los concejales. El alcalde pide que se le entregue una copia a él. En ese contexto, la suscrita pide la palabra para hacer presente que los informes los informes y los invitados deben ser entregado antes de celebrar el concejo, en cumplimiento del reglamento de funcionamiento del concejo. Solicita que los directores cumplan con ello ya que se podría entenderse un incumplimiento de la secretaria municipal.

El director Eric Jara, expone el informe de evaluación de ofertas.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba



En la votación el concejal Cesar Vallejos, hace referencia a los valores del criterio de evaluación y sugiere el peso del criterio precio. El concejal Claudio Jorquera también hacer referencia sobre el criterio de evaluación.

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°170: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública ID N° 1738-12 LP22 con CONSTRUCTORA MARVIC SPA, RUT:76.850.456-3, por un monto de \$28.078.018 IVA incluido”

3.4.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°006 unidad municipal. Se adjunta:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director SECPLAN Eric Jara, quien expone sobre la modificación y su destino.

La concejala María Ignacia González le pide al director una presentación en la pantalla.

El concejal Claudio Jorquera, pregunta por el destino de los recursos. El director SECPLAN explica.

El concejal Andrés Sáez, pregunta consideraciones del proyecto.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°171: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria N°6 que indica:



Aumenta ítem de Ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 74.999.501.

Aumenta ítem de Gastos: se crean dentro del subtítulo 31-iniciativas de inversión, los proyectos respectivos.

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	216	REPOSICION ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE VILLA ALEGRE	\$ 74.999.501.-

3.5.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria del DAEM:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al jefe del departamento de educación.

votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°172: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria del departamento de educación que indica:

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-13-03-007-001 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR P. \$73.723.848.-

AUMENTO ÍTEM DE GASTOS

215-21-31-02-004-035 P. C. ESC. HERNAN LOBOS ARIAS \$ 73.723.848.-



3.6.- Pronunciamiento sobre subvención municipal a Bomberos por M\$25.000:

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la funcionaria Lilian Arévalo de la unidad de DIDECO, quien explica los fundamentos por los cuales se propone el monto de M\$25.000 de pesos.

El concejal Cesar Vallejos, por la importancia del aporte, solicita un informe de gastos. El alcalde y la concejala María Ignacia aclaran que deben rendir ante finanzas municipales.

El concejal Andrés Sáez pregunta sobre el destino de los recursos solicitados. La funcionaria responde la pregunta.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°173: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención municipal a Bomberos de Villa Alegre por un monto de M\$25.000 pesos”

4.- VARIOS:

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

Concejal Cesar Vallejos, expresa sus varios:

- Manifiesta su descontento por que no llegan oportunamente las invitaciones a las actividades.



- Solicita que cuando se autorice el uso de dependencias se cumpla con los horarios. Se refiere a una actividad del Club de Huasos en una actividad del fin de semana. El alcalde indica que la información no está bien despejada porque él entendía que la actividad se realizaría en San Javier.
- Solicita que en el contexto de la prueba PAES de acceso a la educación superior, el municipio haga un esfuerzo económico e impartir un preuniversitario, en el segundo semestre, para alumnos de Villa Alegre. El alcalde lo evaluará. El concejal entrega antecedentes de modalidades. El alcalde pide al Jefe DAEM se haga cargo de ver todos los interesados.
- Se refiere a evaluar un plan de evacuación, como otras comunas lo están haciendo, por el riesgo que genera el volcán de la Laguna del Maule.

Concejala María Ignacia González, expresa sus varios:

- Solicita saber cuándo empiezan las reparaciones en la parte de luces(sic) y hay sectores que están sin luces. Se recuerda el sector Esperanza.
- Pregunta por la dirección de seguridad pública. El alcalde informa sobre una secretaria ejecutiva de seguridad pública, por ahora no hay director.

Concejal Horacio Lobos, expresa sus varios:

- Saluda y felicita a todos por el año de servicio.
- Se refiere a un informe que entregó al alcalde, al concejo municipal y a la directora comunal (r)DESAM donde informaba que se podría producir un problema de presupuestario a mediados de año, porque no cuadraban algunos números, aun así, lo aprobamos (sic) porque sentía que era importante poder comenzar a trabajar. Lo quiso dejar por escrito y hoy, efectivamente, se llega a fechas donde podrían tener problemas de financiamiento para poder terminar el año. Esto lo ha conversado con la directora y otras personas que lo asesoran. Esto es alrededor de M\$200.000 de pesos para terminar el año en salud. Pide al alcalde, a especialistas un balance real.

Concejal Claudio Jorquera, expresa sus varios:

- Reitera de forma general los requerimientos efectuados en los puntos varios de sesiones anteriores. Firmas de contrato, inicio de suministros eléctricos etc.
- Informa a los colegas concejales y al alcalde que, cuando va a terreno la gente se refiere muy bien hacia ellos. De cada uno de ellos. Argumenta y también hace un mea culpa de darle importancia a cosas que no la tienen tanto. Gracias a la oportunidad de capacitarse ha podido darse cuenta que puede construir, ayudar aportar. Expresa compromiso con la administración.

El presidente felicita a todos por el año de trabajo, menciona que han mejorado varios temas en Villa alegre. Manifiesta su dedicación y compromiso de su equipo para con la comunidad. Agradece el apoyo, y cierra la sesión siendo las 12:03 pm horas.

La sesión del concejo se transmite de forma diferida y podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>

La presenta acta se complementa con el video publicado en <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>



CLAUDIA BERRIOS NILO
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre



Proyecto

Reconstrucción de capacidades post- pandemia con despliegue territorial que permite un acceso equitativo a los servicios públicos por vía digital

TAL 2195



CONTEXTO

• ¿QUÉ?

Modelo integral de intervención en el territorio

• PALABRAS CLAVES

- Reconstrucción de capacidades
- Despliegue territorial
- Acceso equitativo
- Servicios públicos
- Vía digital
- Transformación digital

• COMUNIDAD EXTERNA

- Funcionarios Públicos
- Municipios
- Sistema Escolar
- Ciudadanía

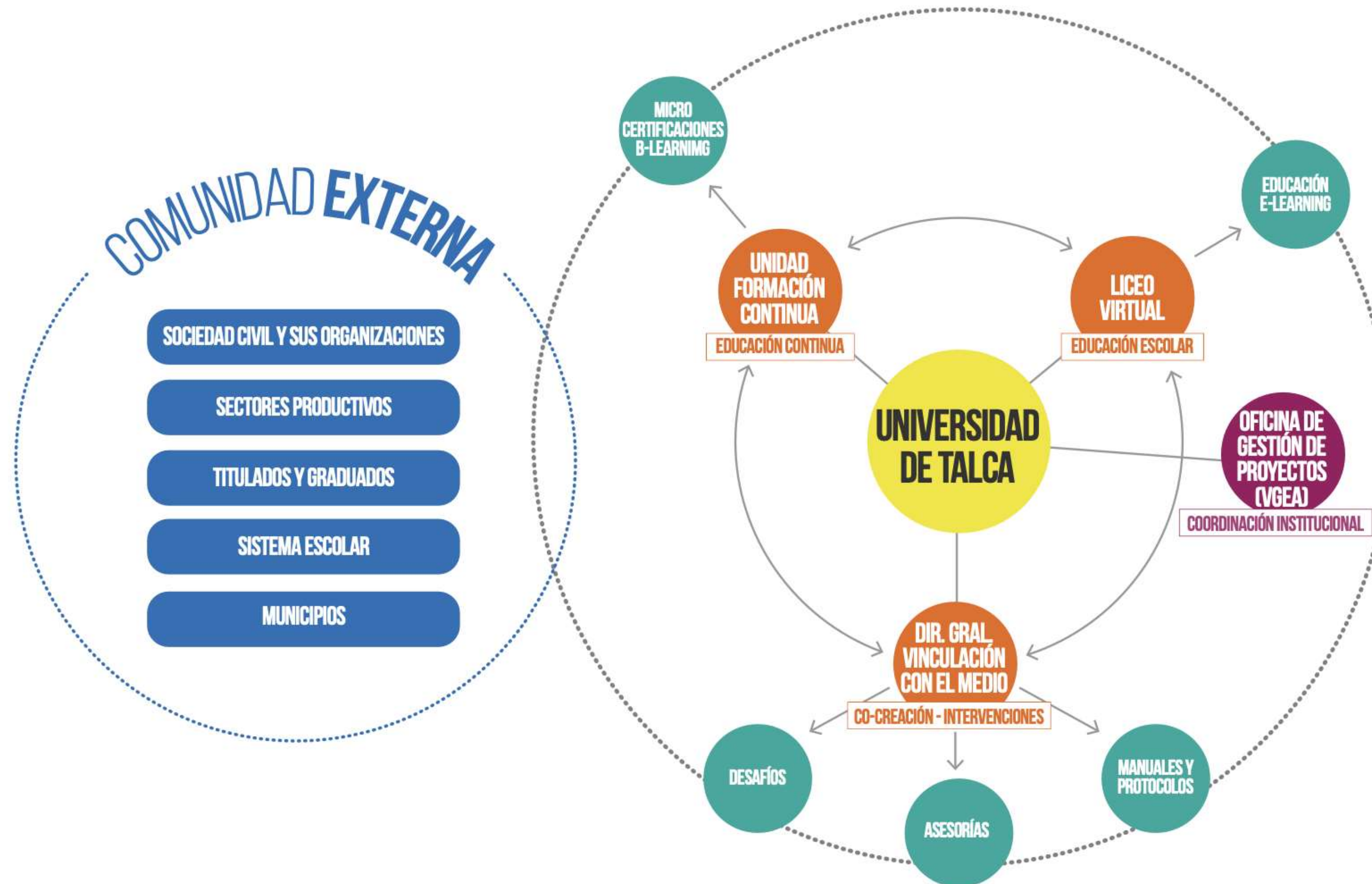
• ¿CÓMO?

- Mecanismos
- Plataformas
- Asesorías
- Protocolos
- Productos

• DURACIÓN

2 años. [Octubre 2021 – Septiembre 2023]

GOBERNANZA TAL 2195



PLANIFICACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un programa de reconstrucción de capacidades post-pandemia, con despliegue territorial, que permita un acceso equitativo a servicios públicos esenciales por la vía digital; a través de una oferta de formación de capacidades y de soporte a la salud de las personas, un servicio de asesoría intramuro para la transformación digital de municipios y la disponibilidad de una oferta complementaria de formación de nivel escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1

Generar una **oferta atractiva** a nivel regional y nacional de **formación continua en competencias y herramientas digitales** en base a **microcertificaciones en modalidad b-learning** a través de la incorporación de formatos y metodologías colaborativas e innovadoras.

2

Fortalecer la **transformación digital en los municipios** de la región del Maule, a través de **intervenciones en el área de informática/digitalización** y la incorporación de competencias en **profesionales titulados de la Universidad de Talca** en conjunto con funcionarios municipales.

3

Fortalecer la **oferta de acciones formativas y cursos de nivelación en modalidad e-learning** a través de la **plataforma del Liceo Virtual** de la Universidad de Talca dirigida a la comunidad escolar para focalizar la transformación digital con una mirada **STEAM** en la Región y el País.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Generar una **oferta atractiva** a nivel regional y nacional de **formación continua en competencias y herramientas digitales** en base a **microcertificaciones en modalidad b-learning** a través de la incorporación de formatos y metodologías colaborativas e innovadoras.

HITOS

1

Necesidades e intereses de formación para la transformación digital, y de los diferentes formatos y metodologías innovadoras existentes, analizadas.

ENERO 2022

2

Programas de microcertificaciones para modalidad b-learning de Formación Continua, y un MOOC "Herramientas de transformación digital post pandemia" diseñados y desarrollados.

Del inglés: Massive Open Online Course (cursos en línea masivos y abiertos).

AGOSTO 2022

3

Plataforma LMS, para la ejecución del ciclo de oferta de Formación para la transformación Digital, fortalecida

Del inglés: Learning Management System (Sistema de gestión de aprendizaje).

SEPTIEMBRE 2022

4

Programa de formación continua de microcertificaciones **implementado**

JULIO 2023

5

Efecto de implementación de **programa** de microcertificaciones, **evaluado**

JULIO 2023

MICROCERTIFICACIONES



Ciber seguridad



Ley de Transformación Digital



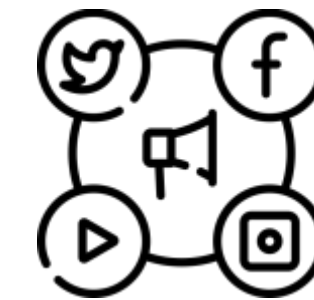
Derechos digitales y protección de datos



Liderazgo digital



Gestión del cambio digital



MK digital y RRSS para servicios públicos

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Fortalecer la **transformación digital en los municipios** de la región del Maule, a través de **intervenciones en el área de informática/digitización** y la incorporación de competencias en **profesionales titulados de la Universidad de Talca** en conjunto con funcionarios municipales.

HITOS

1

Proceso de análisis y selección de municipios de la región del Maule, generando convenios de colaboración, diseñado e implementado.

ABRIL 2022

2

Agentes TD ejecutores de intervenciones en el territorio, **seleccionados**.

AGOSTO 2022

3

Agentes TD ejecutores de intervenciones en el territorio y de funcionarios municipales facilitadores del proceso, **formados**.

ENERO 2023

4

Intervenciones en los municipios en convenio, supervisadas.

MAYO 2023

5

Resultados de las intervenciones en los municipios seleccionados, **evaluados**.

AGOSTO 2023

PROCESO SELECCIÓN COMUNAS



Convenios UTALCA



Encuesta de Transformación Digital



Encuestas y Rankings Externos



Revisión de Datos y puntuación a comunas



Elección de Comunas para Convenios



Propuestas para comunas elegidas

METODOLOGÍA INTERVENCIÓN



Inducción y
Perfeccionamiento



Capacitaciones antes
y durante la
intervención



Diagnóstico



Encuesta-mesas de
trabajo

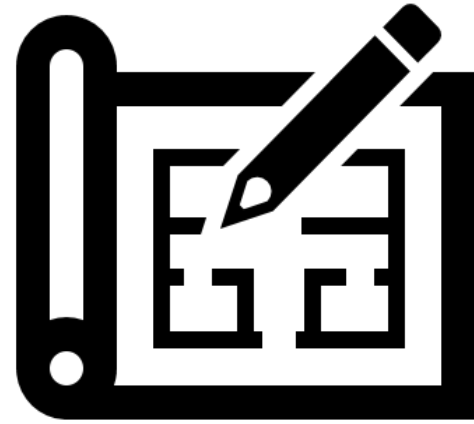


Equipo de
intervención

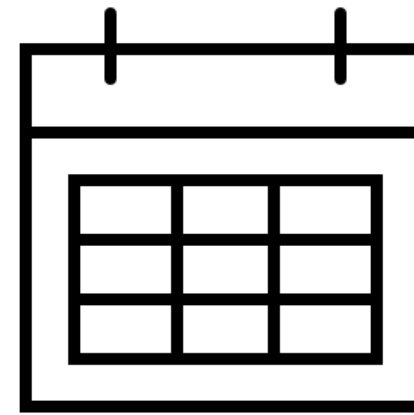


Coordinador Proyecto
4 Ingenieros/as
Informáticos Empresariales
1 Diseñador/a

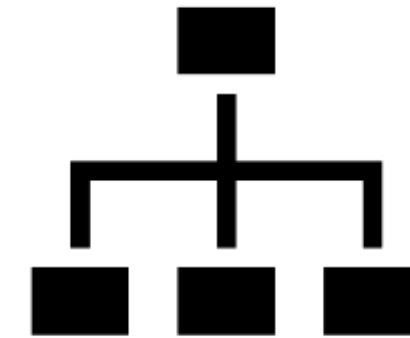
ESTRUCTURA DE TRABAJO



Plan de intervención
por Municipio



Reuniones terreno
cada 2 semanas



Rol Encargado en
terreno

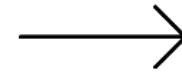


**2 Evaluaciones en
360°**

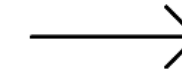
CONVENIO FORMACIÓN Y DESARROLLO DE INTERVENCIONES EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL



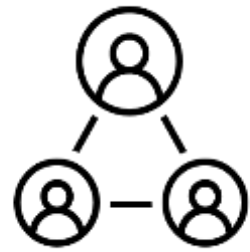
Representantes
Legales



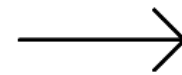
Antecedentes y
Objetivo



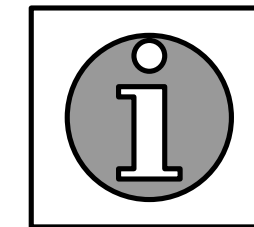
Compromisos UTalca
y Municipalidad



Designación de
Contrapartes



Vigencia y
Personerías



OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Fortalecer la **oferta de acciones formativas y cursos de nivelación en modalidad e-learning** a través de la **plataforma del Liceo Virtual** de la Universidad de Talca dirigida a la comunidad escolar para focalizar la transformación digital con una mirada **STEAM** en la Región y el País.

HITOS

1

Información de necesidades de actores del Sistema Escolar levantada.

ENERO 2022

2

Nuevas acciones formativas en **temáticas de transformación digital** y cursos de nivelación y/o módulos críticos para estudiantes del sistema escolar y primer año de ES creadas.

OCTUBRE 2022

3

Hardware y software para la mejora de capacidades del Liceo Virtual implementados.

OCTUBRE 2022

4

Cursos en la plataforma LV, lanzados y puestos en **marcha**.

JULIO 2023

5

Cursos evaluados, implementados.

SEPTIEMBRE 2023



GRACIAS

TAL 2195

